Asunción, **06** de **febrero** de 2024.-

ICEO N.° 009/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC PRIORITARIO N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE RESGUARDO PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 436.598.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 Nº12 de fecha 14 de febrero de 2023 y N°35 de fecha 25 de febrero de 2023, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón,** Director Interino – Dirección General de Administración y Finanzas, cargo dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N°222 de fecha 07 de marzo de 2023; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; **Lic. Arístides Aguilar Solís** y el **Abg. Antonio Iris Fernández**, Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2; y del área del ámbito solicitante: la **Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez**, directora – Dirección del Registro de Automotores. (Director – Ámbito Solicitante) y el **Sr. Blas Ramírez,** Técnico – Departamento de Informática de la Dirección del Registro de Automotores; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC PRIORITARIO N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE RESGUARDO PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 436.598.-**de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC PRIORITARIO N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE RESGUARDO PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 436.598**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N.º 361** del 23/11/2023, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- → Sistema de Adjudicación: **Por Total. -**
- → Monto Global Estimado: **₲ 305.000.000 (Guaraníes trescientos cinco millones). -**
- → Monto Estimado: **₲ 303.766.367 (Guaraníes trescientos tres millones setecientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y siete). -**
- → Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica. -**
- → Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	N° TELEFONO
1	SOFTSHOP S.A.	420/2023	021-2381737
2	SANRI S.A.	419/2023	021-7288858
3	SDA PARAGUAY S.A.	418/2023	021-908462 / 0981-404413
4	ONE S.A.	417/2023	021-203170

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

5	JUAN VICTOR SILVA BOGADO	416/2023	021-221186 / 0971-298363
6	JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	415/2023	021-606039 / 0981-906234
7	DIVISERV S.A.	414/2023	021-613828
8	COMTEL S.A.	413/2023	021-221000 / 0981-205210
9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	412/2023	021-213347/8 / 0981-554443
10	DATA LAB S.A.	411/2023	021-209126

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 15/12/2023 a las 08:20 hs. hasta las 08:20 hs. del 18/12/2023.-
- ✓ Etapa Competitiva: 18/12/2023 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 20/12/2023 a las 11:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 20/12/2023 a las 11:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN GS.	
1	INFORMATION TECHOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	80046953-4	303.700.000	SI	SI	SI	ROYAL SEGUROS S.A.	18/12/2023	30/07/2024	225 DÍAS	15.000.000	licitaciones@tcs.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica la vigencia en días de la Póliza N° 1508007076 presentada por el oferente a foja 007 de su oferta es de 226.-

b) Observaciones

1) **INFORMATION TECHOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.:** Presenta un original de la oferta con 10 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en donde figure el técnico solicitado que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Certificado de capacitación en la marca ofertada. Copia de cédula de identidad; Copia del certificado tipo ISO 9001:2015 o similar en fabricación de los equipos ofertados en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado. El certificado de calidad deberá ser para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado; Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos; Especificaciones técnicas debidamente firmadas. -

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentra inhabilitado para contratar con la Convocante. -

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 137/2023** recepcionada en fecha **22/12/2023,** que forma parte integral del presente ICEO. -

a) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO Nº 1152/2023** de fecha **26/12/2023**:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas relacionados a la **PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es no es necesario contar con un contrato por año: ***Obs.: Presentar copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta acompañados de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión. -***
- Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en donde figure el técnico solicitado que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
  - Curriculum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional.
  - Certificado de capacitación en la marca ofertada.
  - Copia de cédula de identidad.
- Copia del certificado tipo ISO 9001:2015 o similar en fabricación de los equipos ofertados **en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado**. El certificado de calidad deberá ser para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado.
- Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. **Presentar original o copia autenticada de la Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos conforme a los requisitos del PBC (1). -**
  - Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.
  - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
  - Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

- Especificaciones técnicas debidamente firmadas: Páginas 24 a 31.-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº 2/2024** de fecha **03/01/2024**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta la siguiente observación:

→ Copia del certificado tipo ISO 9001:2015 o similar en fabricación de los equipos ofertados **en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado**. El certificado de calidad deberá ser para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado. **Obs: No adjunta certificado por la marca ARCSERVE.**

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Lic. P. Julia Carrizo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Por Notas NCEO N° 088/2024 y 097/2024 (traducción) se ha solicitado al oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.: *"...La certificación ISO del equipo ofertado; en caso de que dicho equipo fuera de la marca Dell, solicitamos a ustedes la documentación técnica que avale la utilización de equipos DELL en los appliances de ARCSERVE, ya sea un acuerdo entre fabricantes o una datasheet que compruebe que lo presentado como ISO es correcto , al tratarse de un equipo originalmente de fabricación DELL…".-*

Vencido el plazo establecido el oferente ha presentado las documentaciones requeridas y **CUMPLE** con la presentación de la documentación exigida en la página 22 del Pliego de Bases y Condiciones.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO N° 1139/2023 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**.-

Al respecto, por Memo MDLRP N° 1154/2023 de fecha 22/12/2023 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figure con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjuntan como **ANEXO C**, copias de los Informes Técnicos realizados por los técnicos del Departamento de Informática de la Dirección del Registro de Automotores y remitidos en fecha **22/12/2023, 03/01/2024 y 05/02/2024,** que forman parte integral del presente ICEO y en donde se verifica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Por Notas NCEO N° 088/2024 y 097/2024 (traducción) se ha solicitado al oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.: *"...La certificación ISO del equipo ofertado; en caso de que dicho equipo fuera de la marca Dell, solicitamos a ustedes la documentación técnica que avale la utilización de equipos DELL en los appliances de ARCSERVE, ya sea un acuerdo entre fabricantes o una datasheet que compruebe que lo presentado como ISO es correcto , al tratarse de un equipo originalmente de fabricación DELL…".-*

Vencido el plazo establecido el oferente ha presentado las documentaciones requeridas, y **CUMPLE** con los requisitos de capacidad técnica exigidos en la página 22 del PBC; teniendo en cuenta que presenta documentación técnica del equipo de la marca DELL que avala la utilización de ARCSERVE.-

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha **22/12/2023** que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Abg. y N.P. Julia Cabrera Báez
Director
Dirección General

en la evaluación documental y técnica, **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas corregido.-

Se aclara:

a) El margen de preferencia nacional no fue aplicado considerando que se ha presentado un solo oferente. -

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

La ***única oferta*** corresponde al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros. -

El precio ofertado por el oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la oferta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC PRIORITARIO N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE RESGUARDO PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 436.598,** cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el llamado a la oferta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de ₲ 303.700.000 (guaraníes trescientos tres millones setecientos mil)**, hasta el cumplimiento total de las obligaciones:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211501-001	EQUIPO DE BACKUP - PLATAFORMA DE RESGUARDO Y RECUPERACIÓN DE DATOS	Unidad	UNIDAD	1	Arcserve	EE.UU	303.700.000	303.700.000
Precio total propuesto a adjudicar - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.									**303.700.000**

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

Abg. Antonio I. Fernández G.
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Mario Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. ARISTIDES GERARDO AGUILAR

Lic. y N.P. Julia Cardozo de Ben...
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos